

# EL HERALDO

EL HERALDO C.A.

## **Estados Financieros Consolidados**

Al 31 de diciembre de 2012, al 31 de diciembre de 2011

## **CONTENIDO**

Estados de Situación Financiera Clasificado  
Estados de Resultados Comparativo  
Conciliación Patrimonial  
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo  
Políticas contables y notas a los Estados Financieros

**Estado de Situación Financiera Clasificado al 31 de diciembre del 2011.**

**EL HERALDO C.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 - 2012**

		2011	2012	NOTA °
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>			
<b>1.1</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
1.1.01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	207.379,93	407.933,31	9
1.1.02	ACTIVOS FINANCIEROS	2.363.083,59	2.314.619,19	10
1.1.03	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES	106.424,20	128.011,39	11
1.1.04	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	10.536,70	9.172,00	12
1.1.05	INVENTARIOS	498.700,09	475.878,36	13
1.1.06	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	3.382,46	2.613,06	14
1.1.07	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	33.247,28	35.159,64	15
<b>Total Corriente</b>		<b>3.222.754,25</b>	<b>3.373.386,95</b>	
<b>1,2</b>	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
1.2.01	NO DEPRECIABLES	921.700,99	930.522,20	16
1.2.02	DEPRECIABLES	540.389,21	481.308,65	17
1.2.04	ACTIVO DIFERIDO	52.345,78	71.524,57	18
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>1.514.435,99</b>	<b>1.483.355,42</b>	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>4.737.190,23</b>	<b>4.856.742,37</b>	
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>			
<b>2.1</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
2.1.01	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	1.480,82	20.723,52	19
2.1.02	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	(4.983,09)	(209.198,51)	20
2.1.04	PROVISIONES	(21.162,83)	(12.766,40)	21
2.1.05	OBLIGACIONES	(91.127,19)	(308.545,39)	22
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>(115.792,29)</b>	<b>(509.786,78)</b>	
<b>2,2</b>	<b>PASIVOS LARGO PLAZO</b>			
2.2.03	PROVISIONES	(1.569.524,78)	(1.413.838,54)	23
2.2.05	PASIVO DIFERIDO	(127.151,85)	(122.155,46)	24
<b>Total Pasivo a Largo Plazo</b>		<b>(1.696.676,63)</b>	<b>(1.535.994,00)</b>	
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>(1.812.468,92)</b>	<b>(2.045.780,77)</b>	
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>			
<b>3,1</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>			
3.1.01	CAPITAL SUSCRITO	(100.000,00)	(100.000,00)	25
<b>Total Capital Social</b>		<b>(100.000,00)</b>	<b>(100.000,00)</b>	
<b>3,2</b>	<b>RESERVAS</b>			
3.2.01	RESERVA LEGAL	(50.000,00)	(50.000,00)	26
3.2.02	OTRAS RESERVAS	(1.892.257,10)	(1.892.257,10)	27
<b>Total Reservas</b>		<b>(1.942.257,10)</b>	<b>(1.942.257,10)</b>	
<b>3,3</b>	<b>RESULTADOS</b>			
3.3.02	RESULTADOS ACUMULADOS	(284.381,37)	(329.593,13)	28
3.3.03	RESULTADOS DEL EJERCICIO	(598.082,84)	(439.111,38)	29
<b>Total Resultados</b>		<b>(882.464,21)</b>	<b>(768.704,51)</b>	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>(2.924.721,31)</b>	<b>(2.810.961,61)</b>	
<b>TOTAL PASIVO + TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>(4.737.190,23)</b>	<b>(4.856.742,39)</b>	

**Estado de Resultados por Función al 31 de diciembre del 2011.**

**EL HERALDO C.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 - 2012**

		2011	2012	NOTA °
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>			
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES COMERCIO</b>			
4.1.01	VENTAS NETAS LOCALES CON TARIFA 12	(2.360.712,77)	(2.479.617,93)	30
<b>Total Ingresos Operacionales Comercio</b>		<b>(2.360.712,77)</b>	<b>(2.479.617,93)</b>	
<b>4.2</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES SERVICIOS</b>			
4.2.03	INGRESOS FINANCIEROS ACTIVIDAD FINANCIERA (Intermediación de	(129.069,50)	(109.467,93)	31
<b>Total Capital Social</b>		<b>(129.069,50)</b>	<b>(109.467,93)</b>	
<b>4.3</b>	<b>PROPIEDADES DE INVERSION</b>			
4.3.01	ARRENDAMIENTO CON TARIFA 12%	-	(42.820,00)	32
<b>Total Propiedades de Inversión</b>		<b>-</b>	<b>(42.820,00)</b>	
<b>4.5</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>			
4.5.01	OTROS INGRESOS	(8.852,52)	(23.046,08)	33
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>(8.852,52)</b>	<b>(23.046,08)</b>	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>(2.498.634,79)</b>	<b>(2.654.951,94)</b>	
<b>5</b>	<b>COSTOS DE VENTAS</b>			
<b>5.1.</b>	<b>COSTOS DE PRODUCCION</b>			
5.1.01	MATERIA PRIMA	313.604,18	345.127,39	34
<b>TOTAL COSTOS DE VENTAS</b>		<b>313.604,18</b>	<b>345.127,39</b>	
<b>6</b>	<b>GASTOS</b>			
<b>6.1</b>	<b>GASTOS DE PRODUCCION</b>			
6.1.01	REMUNERACIONES	371.238,10	393.060,11	35
6.1.03	SERVICIOS	69.687,09	46.679,35	36
6.1.07	MOVILIZACION	15.927,88	11.282,47	37
6.1.09	MANTENIMIENTO	4.224,77	8.527,27	38
6.1.10	GESTION	89,47	55,47	39
6.1.12	SUMINISTROS	25.739,18	38.583,49	40
6.1.14	DEPRECIACIONES	43.706,18	-	41
6.1.18	GASTOS DE VIAJE	84,82	-	42
6.1.20	OTROS GASTOS	9.636,42	8.568,00	43
<b>Total Gastos de Producción</b>		<b>540.333,91</b>	<b>506.756,16</b>	
<b>6.2</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>			
6.2.01	REMUNERACIONES	749.957,99	819.741,45	44
6.2.02	SERVICIOS	43.848,41	47.342,78	45
6.2.03	ARRENDAMIENTOS	360,00	1.080,00	46
6.2.04	MOVILIZACION	357,64	249,00	47
6.2.05	MANTENIMIENTO	8.193,58	2.533,96	48
6.2.06	GESTION	9.517,07	4.640,47	49
6.2.08	SUMINISTROS	27.516,66	20.584,77	50
6.2.09	IMPUESTOS	29.165,07	28.997,31	51
6.2.10	DEPRECIACIONES	9.595,02	54.203,04	52
6.2.11	AMORTIZACIONES	769,26	-	53
6.2.13	OTROS GASTOS	25.699,50	26.551,15	54
<b>Total Gastos de Administración</b>		<b>904.980,20</b>	<b>1.005.923,93</b>	
<b>6.3</b>	<b>GASTOS DE VENTAS</b>			
6.3.01	REMUNERACIONES	115.801,45	122.689,11	55
6.3.03	SERVICIOS	21.514,44	19.199,68	56
6.3.04	SUMINISTROS	104,44	-	57
<b>Total Gastos de Ventas</b>		<b>137.420,33</b>	<b>141.888,79</b>	
<b>6.5</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			
6.5.01	GASTOS FINANCIEROS	2.998,70	2.843,62	58
<b>Total Gastos Financieros</b>		<b>2.998,70</b>	<b>2.843,62</b>	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.585.733,14</b>	<b>1.657.412,50</b>	
<b>7</b>	<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>			
<b>7.1</b>	<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>			
7.1.01	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	1.214,63	-	59
<b>Total Otros Resultados Integrales</b>		<b>1.214,63</b>	<b>-</b>	
<b>TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>		<b>1.214,63</b>	<b>-</b>	
<b>UTILIDAD / PERDIDA DEL EJERCICIO</b>		<b>(598.082,84)</b>	<b>(652.412,05)</b>	

**Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo al 31 de diciembre del 2010 – 2011**

**EL HERALDO COMPAÑIA ANONIMA**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

	<b>AÑO 2012</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
<b>Clases de cobros</b>	
Cobranza a clientes	2.459.599,87
Cobro intereses	-
Otros cobros de operación	(576,71)
<b>Clases de pagos</b>	
Pago a proveedores	(340.885,32)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(1.493.868,40)
Pago de tributos	(211.007,49)
Pago de intereses	-
Pagos servicios de operación	(126.860,26)
Intereses percibidas	103.110,92
Pago de dividendos	-
Anticipo para proveedores	(110,00)
Otros pagos de operación	136.947,03
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>526.349,64</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>	
Prestamos otorgados	2.051,43
Venta de Activo Fijo	-
Compra de activos fijos	(3.943,68)
Anticipos para terceros	277,31
Recuperación de Inversiones	48.464,40
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<b>46.849,46</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>	
Dividendos pagados	(372.645,72)
Otros	-
<b>(usado en) proveniente de actividades de financiamiento</b>	<b>(372.645,72)</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>200.553,38</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO DEL AÑO</b>	<b>207.379,93</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FIN DEL AÑO</b>	<b>407.933,31</b>

**EL HERALDO COMPAÑIA ANONIMA**  
**CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL**  
**EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES**  
**DE OPERACIÓN**

<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>	<b>652.412,05</b>
<b>Ajustes a la utilidad neta:</b>	<b>(225.835,61)</b>
Depreciación	54.203,03
Amortización de cuentas incobrables	(992,50)
Pérdida (ganancia) por VRN y deterioro	(318,81)
Por provisiones	(2.691,49)
Por beneficios empleados	(155.686,24)
Por impuestos diferidos	(17.818,20)
Impuesto a la renta	(102.531,40)
<b>Disminución (aumento) en activos:</b>	<b>(5.640,84)</b>
Cuentas por cobrar comerciales	(20.594,70)
Otras cuenta por cobrar	(686,71)
Compra Inventarios	23.140,54
Gastos pagados por anticipado	769,40
Otros activos	(8.269,37)
<b>Aumento (disminución) en pasivos:</b>	<b>105.414,04</b>
Cuentas por pagar comerciales	(19.242,70)
Otras cuentas por pagar	203.938,11
Pago tributos	(79.281,37)
Pagos Anticipados	
Otras pasivos	
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>526.349,64</b>

#### 4. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

**Nombre de la entidad:**

El Heraldo C.A.

**RUC de la entidad:**

1890021588001

**Actividad Económica:**

El objeto social de la compañía es el siguiente: La edición del Periódico EL HERALDO, de orientación católica y políticamente independiente.

**Domicilio de la entidad**

Montalvo 5-37 y Cevallos, Ambato, Tungurahua

**Forma legal de la entidad**

Compañía Anónima

**País de incorporación**

Ecuador

**Memoria Corporativa:**

EL HERALDO CA., es una compañía Anónima legalmente constituida en el Ecuador y que se encuentra bajo el control de la Superintendencia de Compañías del Ecuador en lo referente al cumplimiento de sus obligaciones societarias. EL HERALDO CA, fue constituido en el año de 1960 y tiene vida jurídica desde el 26 de Septiembre de ese año, se encuentra domiciliada en la ciudad de Ambato perteneciente a la Provincia de Tungurahua.

El objeto social de la Compañía es la edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas de contenido técnico o general.

La compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y Gerente, quienes tendrán las facultades, derechos y obligaciones fijadas por la ley y los estatutos. La Junta General legalmente convocada y reunida es el órgano supremo de la compañía con amplios poderes para resolver todos los puntos relacionaos con los negocios sociales y para tomar las decisiones que juzgue conveniente en la defensa de la misma.

## 1. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación:

### 2.1. Estado de cumplimiento

Los estados financieros (no consolidados) han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

### 2.2. Bases de preparación.

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS” en su sigla en inglés) emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2010, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

### 4.1. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y NIC, nuevas, revisadas y emitidas durante el 2012 y que aún no son efectivas son:

<b>Nuevas NIIF:</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria:</b>
NIIF 9: Instrumentos Financieros.	1 de Enero de 2015.
NIIF 10: Consolidación de estados financieros.	1 de Enero de 2013.
NIIF 12: Revelación de Intereses en otras entidades.	1 de Enero de 2013.
NIIF 13: Medición al Valor Razonable.	1 de Enero de 2013.

  

<b>Enmiendas:</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria:</b>
NIC 12: Impuestos Diferidos: Recuperación de Activos Subyacentes.	1 de Enero de 2013.
NIC 19: Beneficios a Empleados ( <i>Revisada al 2011</i> )	1 de Enero de 2013.
NIC 32: Compensación de Activos y Pasivos Financieros	1 de Enero de 2014.

Las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios financieros que comiencen a partir de 1 de enero de 2012 y no han sido adoptadas anticipadamente.

#### **4.2. Moneda funcional y de presentación.**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

#### **4.3. Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes.**

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

#### **4.4. Efectivo y equivalente al efectivo.**

##### Efectivo

También incluyen depósitos a la vista, que a pesar de no ser un término definido, generalmente deben tener el mismo nivel de liquidez del efectivo, es decir, se pueden retirar en cualquier momento sin penalización, las cuentas de fondos adicionales que pueden ser depositados y/o retirados en cualquier momento sin previo aviso. El efectivo incluye el efectivo a la mano.

##### Equivalentes de Efectivo

Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en un monto conocido de efectivo y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. Además, se mantienen con la intención de cumplir con necesidades de efectivo de corto plazo.

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo los saldos en caja, caja chica y bancos sin restricciones de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días. En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los sobregiros de existir se clasificarían como préstamos en el Pasivo Corriente.

#### **4.5. Cuentas y Documentos por Cobrar**

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados como activos financieros, para préstamos y cuentas por cobrar la Compañía han definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

- **Préstamos y partidas por cobrar.**

Son valorizadas a costo amortizado, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en el balance.

El valor en libros del activo se reduce por medio del método aritmético, de acuerdo al vencimiento de cada una de las cuentas reconociendo con cargo a los resultados netos del período.

##### **Evaluación de Estándares de Crédito**

La cartera se debe mantener con un periodo promedio no superior a los 30 días considerando el período de vencimiento del crédito y a su vez analizando la rotación de la misma.

- **Gestión de Cobranzas**

Las políticas de cobro de la empresa serán procedimientos que ésta sigue para cobrar sus cuentas por cobrar a su vencimiento. La efectividad de las políticas de cobro de la empresa se puede evaluar parcialmente examinando el nivel de estimación de cuentas incobrables.

#### 4.6. Inventarios.

La entidad aplicará la NIC 2 Inventarios para contabilizar los costos derivados de las obligaciones por desmantelamiento, retiro y rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el elemento, en los que se haya incurrido durante un determinado periodo como consecuencia de haber utilizado dicho elemento para producir inventarios. Las obligaciones por los costos contabilizados de acuerdo con la NIC 2 o la NIC 16 se reconocerán y medirán de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

El coste de adquisición de las existencias comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costes directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el coste de adquisición.

El coste de las existencias puede no ser recuperable en caso de que las mismas estén dañadas, si han devenido parcial o totalmente obsoletas, o bien si sus precios de mercado han caído. Asimismo, el coste de las existencias puede no ser recuperable si los costes estimados para su terminación o su venta han aumentado. La práctica de rebajar el saldo, hasta que el coste sea igual al valor neto realizable, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no se valorarán en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso.

Al momento las cuentas agrupadas en Bodega Central corresponden a los importes que a continuación detallo:

CÓDIGO	CUENTA
<b>1.1.05.01</b>	<b>INVENTARIO MATERIA PRIMA</b>
1.1.05.01.01	Inventario de Materias Primas

CÓDIGO	CUENTA
<b>1.1.05.03</b>	<b>INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTROS</b>
1.1.05.03.01	Inventario de Materiales Indirectos Y suministros

CÓDIGO	CUENTA
<b>1.1.05.09</b>	<b>OTROS INVENTARIOS</b>
1.1.05.09.01	Herramientas
1.1.05.09.03	Biblioteca
1.1.05.09.05	Mobiliario y Equipo menor

En general se encuentran valorados a sus costos históricos en base al método promedio, los cuales no exceden al valor de mercado.

#### 4.7. Propiedad, planta y equipo.

Se denomina propiedad, planta y equipos todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos e industriales.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.

- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

El costo original de la propiedad, planta y equipos representa el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

La depreciación de la propiedad, planta y equipos se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil. Al final de cada período anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de propiedad, planta y equipos.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipos comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

El método de valoración o el valor de propiedad, planta y equipos serán establecidos por el método de capitalización del costo.

Anualmente se revisará el importe en libros de su propiedad, planta y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocerlo, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la **NIC36 "Deterioro del Valor de los Activos"**.

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

### **Conceptos de Aplicabilidad**

#### **Mejora de Carácter Permanente:**

Conforme, a lo señalado en el párrafo 24 de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) No. 16, referida a Inmuebles, Maquinaria y Equipo (modificada en 1993), "Los desembolsos posteriores relacionados con una partida de inmuebles, maquinaria y equipo que ya ha sido previamente reconocida deben ser agregados al valor en libros del activo cuando sea probable que la empresa recibirá futuros beneficios económicos superiores de rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo existente. Todos los demás desembolsos posteriores deben reconocerse como gastos en el período en el cual se incurre".

Así, tenemos que dicha NIC considera que estos desembolsos posteriores, sólo se reconocen como activo cuando mejoran la condición del activo más allá del rendimiento estándar originalmente evaluado. En su párrafo 25, la mencionada NIC propone los siguientes ejemplos de mejoras que implican un aumento de futuros beneficios económico: "(...) (a) modificación de una partida de la maquinaria para extender su vida útil, incluyendo un incremento en su capacidad; (b) mejoramiento parcial de las máquinas para lograr un progreso en la calidad de su producción; y (c) adopción de nuevos procesos de producción permitiendo una reducción

sustancial en los costos de operación previamente evaluados."

En consecuencia, se ha dejado establecido que el elemento que permite distinguir si un desembolso relacionado a un bien del activo fijo preexistente constituye un gasto por mantenimiento o reparación o una mejora de carácter permanente que debe incrementar el costo computable del mismo, es el beneficio obtenido con relación al rendimiento estándar originalmente proyectado.

Por tanto, si el desembolso origina un rendimiento mayor al rendimiento estándar en el activo fijo, debe reconocerse como activo, pues acompañará toda la vida útil de bien.

#### **Reemplazo de Activos Fijos:**

Ciertos componentes, al efectuar la adaptación o mejora, necesitan ser reemplazados a intervalos regulares. Por ejemplo, un horno puede necesitar revestimientos tras un determinado número de horas de funcionamiento o las partes de una aeronave, tales como turbinas o asientos, pueden necesitar ser reemplazados varias veces a lo largo de la vida de la aeronave. Ciertos componentes pueden ser adquiridos para realizar un reemplazo recurrente menos frecuente, como podría ser la sustitución de tuberías de un edificio.

De acuerdo con el criterio de reconocimiento del párrafo 9, la entidad debe reconocer, dentro de costo de adquisición de un componente, el costo de reemplazo de dicho componente cuando se incurre en ese costo, siempre que se cumpla con dicho criterio de reconocimiento.

El valor neto en libros de esas partes que se reemplazan debe darse de baja de acuerdo con las disposiciones que al respecto contiene esta NIF (véanse los párrafos 83 a 90).

El Activo Fijo debe ser reemplazado cuando cumple las siguientes condiciones:

- Insuficiencia
- Alto Costo de Mantenimiento
- Obsolescencia

#### **Gasto de Mantenimiento y Reparación:**

Corresponden a los desembolsos por reparaciones o mantenimiento de los activos fijos, a decir, de la propia NIC 16, son aquellos "(...) efectuados para restaurar o mantener los futuros beneficios económicos que una empresa puede esperar del rendimiento estándar originalmente evaluado del activo"; lo que explica por qué estos suelen ser reconocidos como gastos cuando se incurren en ellos.

Respecto a los desembolsos por reparaciones de un activo fijo tangible, representan desembolsos necesarios para que el bien vuelva a estar en perfectas condiciones de funcionamiento, mediante trabajos que no incrementan su capacidad de funcionamiento, sino más bien provocan que la recupere, después de haberse detectado algún desperfecto o falla de funcionamiento; por lo tanto, estos desembolsos no tienen recuperación futura, debiendo considerarse como gasto del período.

En cuanto a los desembolsos por conservación o mantenimiento de un activo fijo, se concibe como aquellos necesarios para que el bien opere correctamente, pero sin añadir valor alguno al mismo. Básicamente se trata de erogaciones por pintura, lubricación, limpieza, etc. Por ende, constituyen desembolsos que serán reconocidos como gasto en el período que se llevan a cabo.

#### **Reconstrucción**

Algunos activos pueden sufrir modificaciones tan completas que más que adaptaciones o reparaciones, estos cambios representan verdaderas reconstrucciones. Esta situación puede encontrarse principalmente en el caso de edificios y en cierto tipo de maquinaria.

Es indudable que las reconstrucciones aumentan el valor del activo y, por tanto, deben considerarse como componentes capitalizables, si se cumplen los criterios para

sureconocimiento establecidos en el párrafo 9. En el reconocimiento de la capitalización de las reconstrucciones deben tomarse en cuenta las siguientes situaciones:

- a. Si la reconstrucción ha sido prácticamente total, debe considerarse su costo de adquisición como una nueva unidad del activo, dando de baja la anterior. Una de las razones importantes para considerar el costo de adquisición de la reconstrucción como una nueva unidad estriba en el hecho de que la vida útil de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original;
- b. Si algunos componentes del activo dado de baja han sido aprovechados en la reconstrucción, el valor neto en libros de dichos componentes debe incrementarse al costo de adquisición de la reconstrucción, salvo que sea menor una estimación de su valor razonable, en cuyo caso dicho valor razonable debe ser el monto a reconocer; y
- c. Si la reconstrucción ha sido parcial, deben en todo caso darse de baja los componentes reemplazados. Cuando no sea posible conocer el valor neto en libros de los componentes reemplazados, debe hacerse una estimación del monto a darse de baja de esos componentes.

A criterio de la Administración de la Compañía, la infraestructura y equipo de computación, las propiedades, planta y equipo serán utilizadas hasta el valor de rescate; por lo cual, es necesario establecer valor residual. Adicionalmente, no existe evidencia que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de su ubicación actual.

#### **Responsabilidades para el manejo y control general de Activos Fijos**

La propiedad planta y equipo como componente de la posición financiera reflejada en los Estados Financieros requiere un manejo y control riguroso en forma permanente ya que constituye el principal activo de la Institución y componente básico del patrimonio que periódicamente dado su materialidad debe estar sujeto de evaluación de los entes que dictaminan dichos estados.

El enfoque de control debe estar orientado a:

- Que los inventarios físicos estén correctamente valorizados.
- Que la información contable en dólares sea equivalente al inventario físico.
- Que los activos asignados a cada dependencia queden bajo la responsabilidad de los empleados (Jefes del Área) no solamente en cuanto a su custodia sino también en cuanto al manejo y conservación; que a su vez puede ser delegado a sus subalternos sin perder el sentido de la responsabilidad principal.
- Que los aplicativos permanezcan conciliados mes a mes entre sí, y con las existencias físicas.
- Que la codificación de control físico esté unificada, controlada permanentemente y debidamente sistematizada.
- Que las responsables del manejo y control actúen coordinadamente en cuanto a las funciones que les compete para el manejo de los activos fijos.

Lo anterior implica que la información de activos fijos debe mantener actualizada donde se pueda presentar una relación valorizada de los activos fijos muebles e inmuebles de las instalaciones de la Compañía, facilitando de esta manera los controles de Auditoría Interna en la verificación selectiva periódica.

#### **4.8. Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión corresponde a los terrenos, edificios, proyectos inmobiliarios en curso y otras construcciones que se mantiene en régimen de arriendo o para obtener una

plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Las propiedades de inversión son reconocidas inicialmente a costo de adquisición lo que incluye principalmente su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Con posterioridad a la valoración inicial El Herald C.A. ha optado por valorizar sus propiedades de inversión a su valor razonable, que refleja las condiciones de mercado a la fecha del Estado de Situación Financiera.



La Administración calculará en cada cierre contable las variaciones de este valor, de acuerdo al modelo de flujos descontados. Los beneficios o pérdidas derivados de las variaciones en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en los resultados del ejercicio en que se producen.

Las propiedades de inversión son dadas de baja cuando han sido enajenadas o cuando la propiedad de inversión es permanentemente retirada de uso y no se espera ningún beneficio económico futuro debido a su enajenación. Cualquier utilidad o pérdida al retirar o enajenar una propiedad de inversión es reconocida en resultado del ejercicio en el cual se retiró o enajenó. Las transferencias de propiedades de inversión se realizan cuando y solo cuando existe un cambio de uso evidenciado por el comienzo de ocupación por parte de El Herald C.A. o el comienzo de desarrollo con expectativas de venta.

Para una transferencia desde propiedades de inversión a propiedades, planta y equipo o inventarios, el costo considerado de la propiedad para su posterior contabilización es su valor razonable a la fecha del cambio de uso.

La determinación del valor razonable de las Propiedades de Inversión, surge de las proyecciones de los resultados, ya que los valores de los ingresos están sustentados en los valores fijos y variables de los contratos de arriendo y por otro lado, los costos son en base a los acuerdos de pago y contratos vigentes que mantiene la compañía.

#### **4.9. Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.**

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable o su costo amortizado, además, que a un porcentaje importante de las compras realizadas con pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

#### **4.10. Provisiones.**

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

La utilización de estimaciones es una parte esencial de la preparación de los estados financieros, y su existencia no perjudica de ningún modo la fiabilidad que éstos deben tener. Esto es especialmente cierto en el caso de las provisiones, que son más inciertas por su naturaleza que el resto de las partidas del balance. Excepto en casos extremadamente raros, la entidad será capaz de determinar un conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta, y podrá por tanto realizar una estimación, para el importe de la obligación, lo suficientemente fiable como para ser utilizado en el reconocimiento de la provisión.

#### ***Cuentas Incobrables.***

Al no necesitar generar una provision por incobrables por tener una cartera muy sana, no existe gasto de provision de incobrables.

#### **4.11. Beneficios a los empleados.**

La orientación aborda beneficios de corto plazo; beneficios posteriores al empleo (jubilación, pensiones); otros beneficios de largo plazo (bonos); y beneficios de terminación. Los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Los planes de contribución definida implican el pago de cantidades fijas que se llevan al gasto cuando el empleado presta los servicios. Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

#### **4.12. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.**

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 23% para el año 2012, 24% para el año 2011; de un 25% para el año 2010 y 25% para el año 2009 (01 de enero de 2010).

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), en concordancia con las disposiciones de su Reglamento (RALRTI), la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con el Impuesto a la Renta, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.

La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la Renta, se rige por las disposiciones de la LRTI y el RALRTI, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de la figura del "reverso de gastos no deducibles", para dichos efectos.

En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del Impuesto a la Renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año.

A continuación se detalla los ingresos y los gastos por impuestos diferidos que se determinaron en el ejercicio fiscal 2012.

	Exento	No deducible
Ingreso ID	(1.544,08)	
Gasto ID		3.474,56

#### **4.13. Capital social.**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

#### **4.14. Ingresos de actividades ordinarias.**

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la transferencia del bien en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos. Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

La Compañía reconoce principalmente ingresos de actividades ordinarias a los generados por la transferencia del servicio cuyo valor justo puede medirse de forma fiable.

#### **4.15. Costos de venta del bien.**

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la transferencia del bien.

#### **4.16. Gastos de Administración y Ventas.**

Los gastos de Administración y Ventas corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

#### **4.17. Segmentos operacionales.**

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una empresa, sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La sociedad opera con un segmento único.

#### **4.18. Estado de Flujo de efectivo.**

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

#### **4.19. Cambios en políticas y estimaciones contables.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior a la fecha de transición, indicado incluso por la aplicación a partir del 01 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

#### **5.1. Factores de riesgo.**

La Administración de la Compañía es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

#### **5.2. Riesgo financiero.**

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez de la Compañía es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

La Compañía, realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

- **Riesgo de inflación.**

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con el no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

a.	Año 2012	3.48%
b.	Año 2011	5.41%.
c.	Año 2010	3.33%.

#### **5.3. Riesgo de tipo de cambio.**

Si aplica para la Compañía, ya que la Compañía realiza transacciones en otra moneda diferente

al Dólar de los Estados Unidos de Norte América.

#### **5.4. Riesgo crediticio.**

Los principales activos financieros de la Compañía son los saldos de caja y efectivo, deudores y otras cuentas por cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias y su valoración del entorno económico actual

#### **5.5. Riesgo de tasa de interés.**

El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener un equilibrio en la estructura de financiamiento, lo cual, permite a la Compañía minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

Por otro lado las tasas de interés han tenido una tendencia a la baja desde el año 2007, así por ejemplo, la tasa de interés activa referencial que a diciembre del 2007 cerró en 10.72% para diciembre 2009 se ubicó en 9.19%, mientras que a diciembre del 2010 dicha tasa desciende a 8.68%. Para abril del 2011 la tasa referencial se ubicó en 8.17%. La tasa pasiva referencial mantuvo una tendencia similar a la que presento la tasa de interés activa referencial, alcanzando a diciembre del 2007 una cifra de 5.64%, mientras que a diciembre del 2009 fue 5.24%, a su vez, a diciembre del 2010 se ubicó en 4.28% y en mayo del 2012 al 4.53%.

Este descenso en las tasas de interés se debe una política de gobierno, que mediante decretos presidenciales organizo el manejo y la fijación de las tasas.

### **6. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Propiedades, planta y equipos: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año.
- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio. Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

#### **6.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.**

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su propiedad, planta y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

#### **6.2. Otras estimaciones.**

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por años de servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

#### **7. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF.**

El Heraldo C.A., en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, ha realizado la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un período de transición que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 y aplicación total a partir del 01 de enero de 2011, en concordancia con lo estipulado en el artículo primero de la citada resolución.

#### **8. Bases de la transición a las NIIF.**

El Heraldo C.A., en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, ha realizado la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un período de transición que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 y aplicación total a partir del 01 de enero de 2011, en concordancia con lo estipulado en el artículo primero de la citada resolución, el presente informe es una aplicación al cierre del ejercicio fiscal 2012.

### **ACTIVOS CORRIENTES**

#### **9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<b>CÓDIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>1.1.01.01</b>	<b>CAJA GENERAL</b>	<b>11.583,31</b>	<b>40.773,96</b>
1.1.01.01.01	Recaudaciones por Depositar	10.113,86	34.768,52
1.1.01.01.03	Recaudaciones por Cheques a Dep.	1.469,45	6.005,44

<b>CÓDIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>1.1.01.03</b>	<b>BANCOS LOCALES</b>	<b>74.136,61</b>	<b>240.191,40</b>
1.1.01.03.01	Banco de Guayaquil	52.777,28	18.930,54
1.1.01.03.11	Banco Pacifico	1.198,98	2.314,02
1.1.01.03.21	Banco Pichincha	19.908,42	70.937,16
1.1.01.03.31	Produbanco	251,93	148.009,68

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>1.1.01.05</b>	<b>BANCOS LOCALES AHORROS</b>	<b>2.194,50</b>	<b>4.735,33</b>
1.1.01.05.01	Banco Procredit	2.194,50	4.735,33

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>1.1.01.07</b>	<b>BANCOS DEL EXTERIOR</b>	<b>119.465,51</b>	<b>122.232,62</b>
1.1.01.07.01	Ocean Bank	113.993,82	116.758,25
1.1.01.07.03	Produbank	5.471,69	5.474,37

## 10. ACTIVOS FINANCIEROS

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>1.1.02.01</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS INVERSIONES</b>	<b>2.363.083,59</b>	<b>2.314.619,19</b>
1.1.02.01.01	Polizas acumulación	2.363.083,59	2.314.619,19

## 11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>1.1.03.02</b>	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS</b>	<b>106.424,20</b>	<b>128.011,39</b>
1.1.03.02.01	Deudores por Ventas	94.947,82	118.095,94
1.1.03.02.03	Deudores por Arriendos	11.032,00	7.604,00
1.1.03.02.90	Deudores Cheques Devueltos	4.615,25	5.191,93
1.1.03.02.91	Cuentas por Cobrar	-	297,90
1.1.03.02.99	(-) Provisión cuentas incobrables	(4.170,88)	(3.178,38)

## 12. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Corresponde al saldo de cuentas por cobrar como se detalla a continuación:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>1.1.04.01</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS</b>	<b>10.166,70</b>	<b>8.692,00</b>
1.1.04.02.01	Otras Cuentas por Cobrar	-	0,02
1.1.04.02.03	Prestamos a Empleados	10.156,70	8.105,27
1.1.04.02.05	Anticipos a Empleados	10,00	586,71

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>1.1.04.03</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS</b>	<b>370,00</b>	<b>480,00</b>
1.1.04.03.01	Anticipos a Proveedores	370,00	480,00

**Estas cuentas comerciales se recuperan por lo general dentro de los 30 días.**

**El valor razonable y/o costo amortizado de otras cuentas por cobrar no difiere de su valor en libros.**

**El resto de las cuentas incluidas en las cuentas por cobrar no contienen activos que hayan sufrido un deterioro de valor.**

## 13. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>1.1.05.01</b>	<b>INVENTARIO MATERIA PRIMA</b>	<b>113.375,35</b>	<b>90.184,57</b>
1.1.05.01.01	Inventario de Materias Primas	113.375,35	90.184,57

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>1.1.05.03</b>	<b>INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>99.743,59</b>	<b>99.793,84</b>
1.1.05.03.01	Inventario de Materiales Indirectos Y suministros	99.743,59	99.793,84

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>1.1.05.09</b>	<b>OTROS INVENTARIOS</b>	<b>285.899,96</b>	<b>285.899,95</b>
1.1.05.09.01	Herramientas	8.157,78	8.157,78
1.1.05.09.03	Biblioteca	645,11	645,11
1.1.05.09.05	Mobiliario y Equipo menor	277.097,07	277.097,06

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>1.1.05.99</b>	<b>PROVISION DE INVENTARIOS</b>	<b>(318,81)</b>	<b>-</b>
1.1.05.99.01	Provision por deterioro de inventarios	(318,81)	-

#### 14. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>1.1.06.03</b>	<b>GASTOS POR ANTICIPADO</b>	<b>3.382,46</b>	<b>2.613,06</b>
1.1.06.03.03	Seguros	3.382,46	2.613,06

#### 15. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Esta cuenta incluye la información que a continuación detallo:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>1.1.07.03</b>	<b>CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA RENTA</b>	<b>33.247,28</b>	<b>35.159,64</b>
1.1.07.03.01	Crédito Tributario Impuesto a la Renta por Retenciones	11.674,12	11.958,82
1.1.07.03.02	Anticipo Impuesto Renta	21.573,16	23.200,82

#### **ACTIVO NO CORRIENTES:**

#### 16. NO DEPRECIABLES

Un resumen de esta cuenta se detalla a continuación:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>1.2.01.01</b>	<b>TERRENOS</b>	<b>921.700,99</b>	<b>930.522,20</b>
1.2.01.01.01	Terrenos	921.700,99	930.522,20

## 17. DEPRECIABLES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>1.2.02.01</b>	<b>EDIFICIOS E INSTALACIONES</b>	<b>192.494,46</b>	<b>183.033,42</b>
1.2.02.01.01	Edificios	579.428,94	579.428,94
1.2.02.01.05	(-) Deprec. Acum. Edificios	(391.147,13)	(400.446,76)
1.2.02.01.01	Instalaciones y Adecuaciones	5.728,86	5.728,86
1.2.02.01.05	(-) Deprec. Acum. Instalaciones y Adecuaciones	(1.516,21)	(1.677,62)

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>1.2.02.03</b>	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>319.677,13</b>	<b>281.448,73</b>
1.2.02.03.01	Maquinaria y Equipo Industrial	415.891,82	415.891,82
1.2.02.03.03	(-) Deprec. Acum. Maquinaria y Equipo	(159.998,84)	(179.189,35)
1.2.02.03.11	Equipo Electronico Administracion	0,00	1.577,68
1.2.02.03.13	(-) Deprec. Acum. Equipo Electronico Administracion	(0,00)	(350,60)
1.2.02.03.21	Equipo Electronico Produccion	94.690,00	96.936,00
1.2.02.03.23	(-) Deprec. Acum. Equipo Electronico Produccion	(30.905,85)	(53.416,82)

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>1.2.02.05</b>	<b>VEHICULOS</b>	<b>12.459,86</b>	<b>10.284,11</b>
1.2.02.05.01	Vehiculos	18.784,37	18.784,37
1.2.02.05.05	(-) Dep. Acum Vehiculos	(6.324,51)	(8.500,26)

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>1.2.02.09</b>	<b>MUEBLES Y ENSERES</b>	<b>7.056,56</b>	<b>6.542,39</b>
1.2.02.09.01	Muebles y Enseres	12.146,43	12.146,43
1.2.02.09.05	(-) Dep. Acum Muebles y Enseres	(5.089,88)	(5.604,04)

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>1.2.02.13</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>8.701,21</b>	<b>-</b>
1.2.02.13.01	Proyectos en ejecucion	8.701,21	-

## 18. ACTIVO DIFERIDO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>1.2.04.01</b>	<b>GASTOS DIFERIDOS</b>	<b>52.345,78</b>	<b>71.524,57</b>
1.2.04.01.01	Impuesto Diferido por Cobrar	33.920,32	46.742,12
1.2.04.01.11	Interes Acumulado por Cobrar	18.425,46	24.782,45

### **PASIVO CORRIENTES:**

## 19. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>2.1.01.01</b>	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTES</b>	<b>-</b>	<b>344,23</b>
2.1.01.01.01	Cuentas por Pagar Caja	-	344,23

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>2.1.01.05</b>	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE NO RELACIONADO (Nacional)</b>	<b>440,22</b>	<b>(40,71)</b>
2.1.01.05.01	Proveedores Nacionales	440,22	(40,71)

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>2.1.01.07</b>	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE NO RELACIONADO (Del Exterior)</b>	<b>1.040,60</b>	<b>20.420,00</b>
2.1.01.07.01	Proveedores Exterior	1.040,60	20.420,00

## 20. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>2.1.02.03</b>	<b>OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADO</b>	<b>(4.983,09)</b>	<b>(209.198,51)</b>
2.1.02.03.01	Otras Cuentas por pagar	(155,32)	(203.033,43)
2.1.02.03.03	Anticipos Clientes	(2.489,77)	(2.767,08)
2.1.02.03.05	Garantías Recibidas	(2.338,00)	(3.398,00)

## 21. PROVISIONES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>2.1.04.01</b>	<b>CON EMPLEADOS</b>	<b>(21.162,83)</b>	<b>(12.766,40)</b>
2.1.04.01.01	Decimo Tercer Sueldo	(10.769,94)	(6.499,06)
2.1.04.01.03	Decimo Cuarto Sueldo	(6.754,00)	(6.267,34)
2.1.04.01.05	Fondo de Reserva	(3.638,89)	-

## 22. OBLIGACIONES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>2.1.05.01</b>	<b>CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA</b>	<b>(23.511,72)</b>	<b>(142.599,85)</b>
2.1.05.01.11	Retenciones en la fuente por Terceros	(875,21)	(1.012,69)
2.1.05.01.13	Retenciones en la fuente por Relación de Dependencia	(1.651,84)	(1.238,08)
2.1.05.01.12	Retenciones del Iva	(1.415,71)	(1.393,94)
2.1.05.01.21	IVA por Pagar	(19.568,96)	(23.516,26)
2.1.05.01.31	Impuesto a la Renta por Pagar	-	(115.438,88)

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>2.1.05.03</b>	<b>CON EL IESS</b>	<b>(23.726,33)</b>	<b>(29.431,27)</b>
2.1.05.03.01	Aportes Individuales IESS por Pagar	(9.947,02)	(9.762,69)
2.1.05.03.03	Aportes Patronales IESS por Pagar	(9.785,91)	(9.604,59)
2.1.05.03.05	Préstamos IESS por Pagar	(3.993,40)	(5.932,67)
2.1.05.03.07	Fondos de Reserva IESS por Pagar	-	(4.131,32)

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>2.1.05.05</b>	<b>CON EMPLEADOS</b>	<b>-</b>	<b>(97.861,83)</b>
2.1.05.05.05	Participación trabajadores por pagar del ejercicio	-	(97.861,79)
2.1.05.05.06	Aportes Club Empleados	-	(0,04)

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>2.1.05.07</b>	<b>CON ACCIONISTAS</b>	<b>(43.889,14)</b>	<b>(38.652,44)</b>
2.1.05.07.01	Dividendos por Pagar	(43.889,14)	(38.652,44)

**PASIVOS A LARGO PLAZO:**

**23. PROVISIONES**

Un resumen de las cuentas y documentos por pagar es como sigue.

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>2.2.03.01</b>	<b>PROVISIONES CON EMPLEADOS</b>	<b>(1.569.524,78)</b>	<b>(1.413.838,54)</b>
2.2.03.01.01	Provision por Jubilacion	(1.105.998,27)	(988.354,00)
2.2.03.01.03	Provision por Desahucio	(463.526,51)	(425.484,54)

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que requieren que la información financiera se encuentre razonablemente presentada.

(1) Provisión Jubilación Patronal.

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

(2) Provisión por desahucio.

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

**24. PASIVO DIFERIDO**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>2.2.05.01</b>	<b>IMPUESTOS DIFERIDOS</b>	<b>(127.151,85)</b>	<b>(122.155,46)</b>
2.2.05.01.01	Impuesto diferido por Pagar	(127.151,85)	(122.155,46)

La provisión para el impuesto a la renta para los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta definido y pagado para este año de acuerdo con el artículo NO80 del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los cuales superan a los establecidos en la mencionada ley del 24% y 25% respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes

ejercicios.

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No.497-S de diciembre 30 de 2008), por los Arts. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 94-S de diciembre 23 de 2009, por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244-S de julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables en el año 2010, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

### **PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA**

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010- cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Los activos por impuestos diferidos por bases imposables negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

### **Recuperación de los activos subyacentes – valorización de impuestos diferidos**

La valoración de los activos y los pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera recuperar el importe en libros de sus activos o liquidar el importe en libros de sus pasivos.

Las expectativas de la dirección pueden afectar a la valoración de los impuestos diferidos cuando a los beneficios generados por el uso o venta del activo aplican:

- Tipos impositivos diferentes; o
- Bases fiscales diferentes.

No obstante, la recuperación del importe en libros producirá un flujo de beneficios económicos imposables para la entidad, puesto que los importes deducibles a efectos fiscales serán diferentes de las cuantías de esos beneficios económicos. La diferencia entre el importe en libros de un activo

revalorizado y su base fiscal, es una diferencia temporaria, y da lugar por tanto a un activo o pasivo por impuestos diferidos.

Para la determinación y definición de estos saldos se procedió de la siguiente manera:

	Imp. Dif. Acumulado al 2011		Cambio tasa al 2012		Imp. Dif. Ajustado 2012	
	Imp. Dif. Cobrar	Imp. Dif. Pagar	Imp. Diferido por Cobrar	Imp. Diferido por Pagar	Imp. Dif. Cobrar	Imp. Dif. Pagar
<b>CUENTAS INCOBRABLES</b>	815,40	(303,90)	(33,98)	12,66	781,43	(291,24)
<b>ACTIVOS FIJOS</b>	-	(126.766,97)	-	5.281,96	-	(121.485,02)
<b>INTANGIBLES</b>	3.796,30	-	(158,18)	-	3.638,12	-
<b>BENEFICIOS EMPLEADOS</b>	29.151,12	-	(1.214,63)	-	27.936,49	-
<b>INVENTARIOS</b>	157,49	(80,98)	(6,56)	3,37	150,93	(77,61)
	<b>33.920,32</b>	<b>(127.151,85)</b>	<b>(1.413,35)</b>	<b>5.297,99</b>	<b>32.506,98</b>	<b>(121.853,86)</b>

	Imp. Dif. Ajustado 2012		Compensacion 2012		Imp. Dif. Ajustado 2012	
	Imp. Dif. Cobrar	Imp. Dif. Pagar	Imp. Diferido por Cobrar	Imp. Diferido por Pagar	Imp. Dif. Cobrar	Imp. Dif. Pagar
<b>CUENTAS INCOBRABLES</b>	781,43	(291,24)		(228,27)	781,43	(519,51)
<b>ACTIVOS FIJOS</b>	-	(121.485,02)	14.235,14		14.235,14	(121.485,02)
<b>INTANGIBLES</b>	3.638,12	-			3.638,12	-
<b>BENEFICIOS EMPLEADOS</b>	27.936,49	-			27.936,49	-
<b>INVENTARIOS</b>	150,93	(77,61)		(73,33)	150,93	(150,93)
	<b>32.506,98</b>	<b>(121.853,86)</b>	<b>14.235,14</b>	<b>(301,60)</b>	<b>46.742,12</b>	<b>(122.155,46)</b>

**LIBERACION DE IMPUESTOS DIFERIDOS POR DIFERENCIA EN DEPRECIACION AÑO 2012 DE BIENES QUE DEBIAN SEGUIR DEPRECIANDO**

ACTIVO	Depre. Conta	Año Tributarios	Base Depreciable	Valor Residual	Vida NIIF	Monto Depreciable	Depreciacion NIIF 2012	Depreciacion NIIF 2012	Depreciacion NIIF	I.D. 2012
MUEBLES Y ENSERES	(1.635,83)	10	16.358,30	20%	10	13.086,64	(1.308,66)	(514,16)	794,50	182,74
EQUIPOS ELECTRONICOS ADM	(1.665,19)	3	4.995,57	20%	3	3.996,45	(1.332,15)	(350,60)	981,56	225,76
INSTALACIONES	(385,47)	20	7.709,45	20%	20	6.167,56	(308,38)	(161,41)	146,96	33,80
MAQUINARIA	(43.815,00)	10	438.149,96	20%	10	350.519,97	(35.052,00)	(19.190,51)	15.861,48	3.648,14
EQUIPOS ELECTRONICOS PROD	(27.839,02)	3	83.517,05	20%	3	66.813,64	(22.271,21)	(22.510,98)	(239,77)	(55,15)
EQUIPO DE COMPUTACION										
EQUIPO DE COMPUTACION PRODUCCION										
VEHICULOS	(3.756,87)	5	18.784,37	20%	5	15.027,50	(3.005,50)	(2.175,74)	829,76	190,84
HERRAMIENTAS										
BIBLIOTECAS										
EDIFICIOS	(28.971,45)	20	579.428,94	20%	20	463.543,15	(23.177,16)	(9.299,64)	13.877,51	3.191,83
										<b>7.417,96</b>

**LIBERACION DE IMPUESTOS DIFERIDOS POR BIENES QUE SE RECLASIFICARON AL INVENTARIO O GASTO**

ACTIVO	ID BIENES DE	ID BIENES GASTO
MUEBLES Y ENSERES	220,07	775,10
EQUIPOS ELECTRONICOS ADM	92,23	443,73
EQUIPOS ELECTRONICOS PROD	-	68,60
MAQUINARIA	3.960,16	76,68
INSTALACIONES	-	96,59
HERRAMIENTAS	1.068,98	-
BIBLIOTECAS	15,03	-
	<b>5.356,48</b>	<b>1.460,70</b>

**PATRIMONIO:**

**25. CAPITAL SUSCRITO**

Un resumen de esta cuenta fue como sigue.

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>3.1.01.01</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y ASIGNADO</b>	<b>(100.000,00)</b>	<b>(100.000,00)</b>
3.1.01.01.01	Capital Social	(100.000,00)	(100.000,00)

## 26. RESERVA LEGAL

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>3.2.01.01</b>	<b>RESERVA LEGAL</b>	<b>(50.000,00)</b>	<b>(50.000,00)</b>
3.2.01.01.01	Reserva Legal	(50.000,00)	(50.000,00)

- **Reserva legal.**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

- **Reserva por valuación.**

Se registra como contrapartida de los ajustes a valor de mercado de la propiedad, planta y equipo, según Resolución No.00.Q.ICI.013 de fecha 10 de agosto del 2000 emitida por la Superintendencia de Compañías.

El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, tampoco cancelar la parte insoluble del capital suscrito, pudiendo ser objeto de capitalización en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.

## 27. OTRAS RESERVAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>3.2.02.01</b>	<b>OTRAS RESERVAS</b>	<b>(1.892.257,10)</b>	<b>(1.892.257,10)</b>
3.2.02.01.01	Reserva de Capital	(1.392.456,88)	(1.392.456,88)
3.2.02.01.03	Reservas Facultativa y Estatutaria	(499.800,22)	(499.800,22)

## 28. RESULTADOS ACUMULADOS

### 28.1. EFECTOS POR ADOPCION NIIF

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 1 de marzo del 2011 en la cual estipula en el artículo cuarto dice: "Los ajustes de la adopción por primera vez de la NIIF se registrarán en el patrimonio en la subcuenta "Resultados acumulados por adopción de primera vez de las NIIF", separado de los demás resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas." Además menciona que se puede utilizar la cuenta "Revaluación de Propiedad, planta y equipo"

Entonces finalmente se puede observar en el cuadro la evolución de esta cuenta desde el año de transición hasta el de aplicación:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>3.3.02.03.01</b>	<b>Efectos de Adopción por Primera Vez 2010</b>	<b>(284.381,37)</b>	<b>(284.381,37)</b>
3.3.02.03.02	Efectos de Adopción por Primera Vez 2011	-	(45.211,76)

## 29. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Esta cuenta se conforma de la siguiente forma:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>3.3.02.01</b>	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>(598.082,84)</b>	<b>(439.111,38)</b>
3.3.03.01.01	Utilidad del Ejercicio	(552.871,08)	(474.184,93)
3.3.03.01.02	Utilidad del Ejercicio NIIF	(46.426,39)	35.073,55
3.3.03.01.03	Utilidad del Ejercicio ORI	1.214,63	-

### **INGRESOS:**

## 30. VENTAS NETAS LOCALES CON TARIFA 12

Corresponde principalmente el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta o transferencia de servicios comercializados en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>4.1.01.01</b>	<b>VENTAS NETAS TARIFA 12</b>	<b>(2.360.712,77)</b>	<b>(2.479.617,93)</b>
4.1.01.01.01	Ventas al contado	(1.851.834,62)	(1.909.843,80)
4.1.01.01.03	Ventas a credito	(714.885,05)	(759.566,70)
4.1.01.01.97	(-) Anulación en venta	-	189.457,80
4.1.01.01.99	(-) Devolución en venta	206.006,90	334,77

## 31. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros provienen de las inversiones de los excedentes de caja de la compañía, principalmente en depósitos a plazo, pactos, fondos mutuos y fiducias.

Un resumen de esta cuenta, se detalla a continuación:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>4.2.03.01</b>	<b>INTERESES FINANCIEROS</b>	<b>(129.069,50)</b>	<b>(109.467,93)</b>
4.2.03.01.01	Intereses en activos financieros	(83.701,28)	(108.611,90)
4.2.03.01.03	Intereses en libretas de ahorro	(3,50)	(28,58)
4.2.03.01.05	Interes en ctas bancarias	(44.280,00)	-
4.2.03.01.07	Intereses Depositos Monetarios	(1.084,72)	(827,45)

### **PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

## 32. ARRENDAMIENTOS CON TARIFA 12%

Las propiedades de inversión destinadas al arrendamiento al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente::

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>4.3.01.01</b>	<b>ARRENDAMIENTO CON TARIFA 12%</b>	<b>-</b>	<b>(42.820,00)</b>
4.3.01.01.01	Arrendamiento	-	(42.820,00)

La administración determina anualmente el valor razonable de las propiedades de inversión. Esto requiere que la administración realice una estimación de los flujos de efectivo futuros esperados de la unidad generadora de efectivo y, además que determine una tasa de descuento apropiada para

calcular el valor presente de esos flujos de efectivo.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

### 33. OTROS INGRESOS

Esta cuenta se conforma de la siguiente forma:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>4.5.01.90</b>	<b>OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>(6.350,63)</b>	<b>(20.844,44)</b>
4.5.01.90.01	Recuperacion de cartera	(1.266,25)	(992,49)
4.5.01.90.11	Reversion de provision de inventarios	(337,42)	(318,81)
4.5.01.90.21	Ingresos Impuestos dideridos	(4.746,97)	(19.533,14)

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>4.5.01.91</b>	<b>INGRESOS VARIOS</b>	<b>(2.501,89)</b>	<b>(2.201,64)</b>
4.5.01.91.01	Miscelaneos	(2.501,89)	(2.201,64)

### **COSTO DE VENTAS**

### 34. COSTOS DE PRODUCCIÓN

Un resumen de esta cuenta, se detalla a continuación:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>5.1.01.01</b>	<b>MATERAI PRIMA DIRECTA</b>	<b>313.604,18</b>	<b>345.127,39</b>
5.1.01.01.01	Costo de Materia Prima Utilizado	313.604,18	345.127,39

### 35. REMUNERACIONES

Esta cuenta, esta compuesta como se detalla a continuación:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.1.01.01</b>	<b>SUELDOS SALARIOS Y REMUNNERACIONES</b>	<b>246.792,88</b>	<b>263.464,98</b>
6.1.01.01.01	Sueldos y Salarios	199.752,84	210.746,71
6.1.01.01.03	Horas Extras	47.040,04	52.718,27

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.1.01.02</b>	<b>APORTE A SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>50.006,63</b>	<b>48.349,87</b>
6.1.01.02.01	Aportes Patronal	29.985,33	31.519,73
6.1.01.02.03	Fondos de Reserva (Pag IESS)	20.021,30	16.830,14

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.1.01.03</b>	<b>BENEFICIOS SOCIALES</b>	<b>31.504,62</b>	<b>41.075,09</b>
6.1.01.03.01	Decimo Tercer Sueldo	20.568,00	21.939,00
6.1.01.03.03	Decimo Cuarto Sueldo	5.403,80	6.229,31
6.1.01.03.05	Vacaciones	5.532,82	7.137,77
6.1.01.03.07	Indemnizaciones	-	1.771,87
6.1.01.03.09	Fondos de Reserva pagado en Rol	-	3.997,14

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.1.01.04</b>	<b>PROVISIONES LABORALES</b>	<b>42.933,97</b>	<b>40.170,17</b>
6.1.01.04.01	Provision por Jubilacion	29.667,30	28.598,11
6.1.01.04.03	Provision por Desahucio	13.266,67	11.572,06

### 36. SERVICIOS

Esta cuenta, esta compuesta como se detalla a continuación:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.1.03.01</b>	<b>SERVICIOS POR HONORARIOS, DIETAS POR PERSONAS NATURALE</b>	<b>36.061,92</b>	<b>38.103,59</b>
6.1.03.01.05	Trabajos ocasionales	35.944,78	37.784,84
6.1.03.01.07	Servicios varios	117,14	318,75

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.1.03.03</b>	<b>SERVICIO DE SOCIEDADES</b>	<b>25.238,99</b>	<b>1.224,22</b>
6.1.03.03.05	Gastos de Importacion	25.238,99	1.224,22

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.1.03.05</b>	<b>SEGUROS</b>	<b>2.915,51</b>	<b>2.017,87</b>
6.1.03.05.03	Seguros de Bienes	2.915,51	2.017,87

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.1.03.07</b>	<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>5.470,67</b>	<b>5.333,67</b>
6.1.03.07.03	Energia	5.470,67	5.333,67

### 37. MOVILIZACIÓN

Un resumen de esta cuenta, se detalla a continuación:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.1.07.01</b>	<b>MOVILIZACION LOCAL</b>	<b>15.927,88</b>	<b>11.282,47</b>
6.1.07.01.01	Combustible y Lubricantes	5.324,39	4.708,92
6.1.07.01.05	Transporte y Movilización Personal	10.603,49	6.573,55

### 38. MANTENIMIENTOS

Un resumen de esta cuenta, se detalla a continuación:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.1.09.03</b>	<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>4.224,77</b>	<b>8.527,27</b>
6.1.09.03.01	Mantenimiento Maquinaria y Equipo Industrial	1.803,23	6.512,26
6.1.09.03.02	Mantenimiento Instalaciones Industriales	85,22	-
6.1.09.03.03	Mantenimiento Vehiculos de Produccion	2.152,43	1.859,08
6.1.09.03.04	Mantenimiento Edificio Oficina	-	90,93
6.1.09.03.05	Mantenimiento Instalaciones Electricas Oficina	118,89	65,00
6.1.09.03.06	Mantenimiento Equipo Oficina	65,00	-

### 39. GESTIÓN

Un resumen de esta cuenta, se detalla a continuación:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.1.10.01</b>	<b>ATENCIONES SOCIALES</b>	<b>89,47</b>	<b>55,47</b>
6.1.10.01.09	Refrigerios	89,47	55,47

#### 40. SUMINISTROS

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.1.12.01</b>	<b>SUMINISTROS Y MATERIALES</b>	<b>25.739,18</b>	<b>32.727,98</b>
6.1.12.01.01	Suministros y Materiales	25.697,78	12.831,01
6.1.12.01.02	Materiales Indirectos	-	19.723,74
6.1.12.01.03	Copias	41,40	135,95
6.1.12.01.04	Utiles de Escritorio	-	37,28

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.1.12.03</b>	<b>SUMINISTROS DE LIMPIEZA DEL LOCAL</b>	<b>-</b>	<b>5.855,51</b>
6.1.12.03.01	Utiles de Limpieza y Aseo	-	5.855,51

#### 41. DEPRECIACIONES

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.1.14.01</b>	<b>NO ACELERADA</b>	<b>43.706,18</b>	<b>-</b>
6.1.14.01.01	Depreciacion de activo fijo	43.706,18	-

#### 42. GASTOS DE VIAJE

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.1.18.01</b>	<b>GASTOS DE VIAJE</b>	<b>84,82</b>	<b>-</b>
6.1.18.01.01	Gastos de Viajes del Exterior	84,82	-

#### 43. OTROS GASTOS

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.1.20.01</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>9.636,42</b>	<b>8.568,00</b>
6.1.20.01.01	servicio de teletipo y agencias de noticias	9.636,42	8.568,00

#### **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

#### 44. REMUNERACIONES

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.2.01.01</b>	<b>SUELDOS SALARIOS Y REMUNNERACIONES</b>	<b>499.511,36</b>	<b>521.319,00</b>
6.2.01.01.01	Sueldos y Salarios	440.830,96	449.004,20
6.2.01.01.03	Horas Extras	58.581,87	71.575,21
6.2.01.01.05	Comisiones Pagadas	98,53	739,59

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.2.01.02</b>	<b>APORTE A SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>101.510,56</b>	<b>83.493,10</b>
6.2.01.02.01	Aportes Patronal	60.755,09	63.735,62
6.2.01.02.03	Fondos de Reserva	40.755,47	19.757,48

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.2.01.03</b>	<b>BENEFICIOS SOCIALES</b>	<b>55.262,57</b>	<b>92.583,07</b>
6.2.01.03.01	Decimo Tercer Sueldo	40.871,67	38.807,57
6.2.01.03.02	Decimo Cuarto Sueldo	10.244,70	8.930,33
6.2.01.03.03	Vacaciones	4.146,20	14.592,69
6.2.01.03.04	Indemnizaciones	-	6.883,68
6.2.01.03.05	Fondos de Reserva pagado en Rol	-	23.368,80

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.2.01.04</b>	<b>PROVISIONES LABORALES</b>	<b>93.673,50</b>	<b>122.346,28</b>
6.2.01.04.01	Provision por Jubilacion	64.373,61	75.157,94
6.2.01.04.03	Provision por Desahucio	29.299,89	47.188,34

#### 45. SERVICIOS

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.2.02.01</b>	<b>SERVICIOS POR HONORARIOS, DIETAS POR PERSONAS NATURALES</b>	<b>28.367,35</b>	<b>24.402,91</b>
6.2.02.01.01	Honorarios Profesionales	-	20.153,00
6.2.02.01.03	Notarios y Registradores de la Propiedad	22.615,00	-
6.2.02.01.05	Trabajos Ocasionales	3.190,00	1.550,00
6.2.02.01.09	Servicios varios	2.562,35	2.699,91

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.2.02.05</b>	<b>SERVICIO DE SOCIEDADES</b>	<b>34,09</b>	<b>-</b>
6.2.02.05.03	Gastos Legales	34,09	-

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.2.02.06</b>	<b>SEGUROS</b>	<b>2.793,07</b>	<b>2.941,49</b>
6.2.02.05.01	Primas de Seguros	2.793,07	2.941,49

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.2.02.07</b>	<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>9.641,90</b>	<b>17.610,38</b>
6.2.02.07.01	Agua	-	9.079,52
6.2.02.07.03	Energia	1.639,55	974,42
6.2.02.07.05	Telefono / Internet	8.002,35	7.556,44

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.2.02.09</b>	<b>PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</b>	<b>3.012,00</b>	<b>2.388,00</b>
6.2.02.07.01	Publicidad	1.051,00	-
6.2.02.07.03	Propaganda	1.961,00	2.388,00

#### 46. ARRENDAMIENTOS

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.2.03.01</b>	<b>ARRENDAMINETO OPERATIVO</b>	<b>360,00</b>	<b>1.080,00</b>
6.2.03.01.01	Arriendos Personas Naturales	360,00	1.080,00

#### 47. MOVILIZACIÓN

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.2.04.01</b>	<b>MOVILIZACION LOCAL</b>	<b>357,64</b>	<b>249,00</b>
6.2.04.01.05	Transporte y Movilización Personal	357,64	249,00

#### 48. MANTENIMIENTO

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.2.05.03</b>	<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>8.193,58</b>	<b>2.533,96</b>
6.2.05.03.02	Mantenimiento Instalaciones Industriales y Electricas	-	526,46
6.2.05.03.02	Mantenimiento Edificio Y Planta	5.591,28	385,02
6.2.05.03.03	Mantenimiento Muebles y Equipo de Oficina	472,34	160,10
6.2.05.03.04	Mantenimiento Edificios Oficina	2.129,96	1.462,38

#### 49. GESTIÓN

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.2.06.01</b>	<b>ATENCIONES SOCIALES</b>	<b>9.517,07</b>	<b>4.640,47</b>
6.2.06.01.11	Gastos de Gestión (Empleados)	1.882,24	2.266,62
6.2.06.01.21	Gastos de Gestión (Clientes)	5.977,22	-
6.2.06.01.41	Refrigerios	1.657,61	2.373,85

#### 50. SUMINISTROS

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.2.08.01</b>	<b>SUMINISTROS Y MATERIALES</b>	<b>25.751,59</b>	<b>18.904,09</b>
6.2.08.01.01	Suministros y Materiales	23.615,24	8.004,62
6.2.08.01.02	Utiles de Escritorio	-	9.001,73
6.2.08.01.03	Copias	0,80	207,64
6.2.08.01.05	Periodicos	2.135,55	1.690,10

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.2.08.03</b>	<b>SUMINISTROS DE LIMPIEZA DEL LOCAL</b>	-	<b>1.680,68</b>
6.2.08.03.01	Utiles de Limpieza y Aseo	-	1.680,68

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.2.08.05</b>	<b>SUMINISTROS DE COMPUTACION</b>	<b>1.765,07</b>	-
6.2.08.05.01	Gastos de Computacion	1.765,07	-

## 51. IMPUESTOS

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.2.09.01</b>	<b>IMPUESTOS LOCALES</b>	<b>15.741,68</b>	<b>16.219,55</b>
6.2.09.01.01	Impuestos Municipales	-	12.725,18
6.2.09.01.03	Impuestos Fiscales	12.311,73	3.410,37
6.2.09.01.09	Otros Impuestos y Contribuciones}	3.429,95	84,00

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.2.09.02</b>	<b>IMPUESTOS AL EXTERIOR</b>	-	<b>11.062,81</b>
6.2.09.02.01	Impuestos a la Salida de Divisas	-	11.062,81

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.2.09.05</b>	<b>IMPUESTOS DIFERIDOS</b>	<b>13.423,39</b>	<b>1.714,95</b>
6.2.09.05.01	Gastos por impuestos diferidos	13.423,39	1.714,95

## 52. DEPRECIACIONES

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.2.10.01</b>	<b>NO ACELERADA</b>	<b>9.595,02</b>	<b>54.203,04</b>
6.2.10.01.02	Depreciacion de activo fijo	9.595,02	54.203,04

## 53. AMORTIZACIONES

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.2.11.01</b>	<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>769,26</b>	-
6.2.11.01.01	Provision Cuentas Incobrables	769,26	-

## 54. OTROS GASTOS

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.2.13.01</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>25.699,50</b>	<b>26.551,15</b>
6.2.13.01.01	Franqueos y gastos Postales	2.649,48	2.883,28
6.2.13.01.03	Afiliaciones	540,00	1.342,00
6.2.13.01.05	Promociones	9.301,05	12.315,29
6.2.13.01.07	Donaciones	2.156,33	1.493,86
6.2.13.01.09	Perdida en venta de activos fijos	2.879,22	-
6.2.13.01.10	Gastos No deducibles	-	8.336,00
6.2.13.01.99	Otros	8.173,42	180,72

**GASTOS DE VENTAS**

**55. REMUNERACIONES**

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.3.01.01</b>	<b>SUELDOS SALARIOS Y REMUNNERACIONES</b>	<b>75.553,74</b>	<b>81.413,99</b>
6.3.01.01.01	Sueldos y Salarios	39.937,04	41.920,08
6.3.01.01.03	Horas Extras	11.423,41	12.263,72
6.3.01.01.05	Comisiones Pagadas	24.193,29	27.230,19

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.3.01.03</b>	<b>APORTE A SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>15.473,36</b>	<b>14.953,39</b>
6.3.01.03.01	Aportes Patronal	9.179,77	9.891,78
6.3.01.03.03	Fondos de Reserva	6.293,59	5.061,61

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.3.01.05</b>	<b>BENEFICIOS SOCIALES</b>	<b>7.768,50</b>	<b>9.965,22</b>
6.3.01.05.01	Decimo Tercer Sueldo	6.291,00	6.785,00
6.3.01.05.03	Decimo Cuarto Sueldo	1.477,50	1.460,04
6.3.01.05.09	Fondos de Reserva pagado en Rol	-	1.720,18

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.3.01.07</b>	<b>PROVISIONES LABORALES</b>	<b>17.005,85</b>	<b>16.356,51</b>
6.3.01.07.01	Provision por Jubilacion	11.479,45	11.216,25
6.3.01.07.03	Provision por Desahucio	5.526,40	5.140,26

**56. SERVICIOS**

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.3.03.01</b>	<b>SERVICIOS POR HONORARIOS, DIETAS POR PERSONAS NATURALE</b>	<b>21.514,44</b>	<b>19.199,68</b>
6.3.03.01.03	Comisiones de agentes	21.514,44	19.199,68

**57. SUMINISTROS**

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
<b>6.3.04.01</b>	<b>SUMINISTROS Y MATERIALES</b>	<b>104,44</b>	<b>-</b>
6.3.04.01.01	Suministros y materiales	104,44	-

**58. GASTOS FINANCIEROS**

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
6.5.01.01	INTERESES	2.998,70	2.843,62
6.5.01.01.02	Comisiones y Gastos Bancarios	2.998,70	2.843,62

#### 59. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

CÓDIGO	CUENTA	2011	2012
7.1.01.01	BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.214,63	-
7.1.01.01.99	Impuestos diferidos ORI	1.214,63	-

#### 60. LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR.

En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

#### 61. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2011 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (ABRIL 2012), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y cifras mostradas o en la interpretación de los mismos.

---